

PROTOCOLO DE EXPULSIÓN AL AULA DE CONVIVENCIA

1.- Sólo se podrá expulsar a un alumno/a de clase por impedir el normal desarrollo de la misma. Para esto se indicará convenientemente en el Parte de Convivencia.

2.- El profesor que pone el parte, redactará lo sucedido en el aula justificando detalladamente el hecho que ha motivado que el alumno/a pierda el derecho a permanecer en el aula y sea expulsado al aula de convivencia. Se indicará la hora exacta de expulsión y adjuntará la tarea que deberá realizar en el aula.

3.- El alumno/a se envía al aula de convivencia acompañado del delegado/a o de un alumno/a responsable.

4.- El profesor del aula de convivencia tendrá tres funciones principales:

a) Gestión del parte, que consiste en:

- Verificar la hora de llegada.
- Comunicar por Pasen a las familias la expulsión, bien por medio de notificación o por correo electrónico. En cualquier caso el profesor que atiende el aula de convivencia no tendrá obligación de llamar por teléfono. Si la familia no tiene habilitada la notificación ni el correo electrónico, no será posible la comunicación desde el aula de convivencia. En tal caso (sólo si no hay correo electrónico ni notificación PASEN) al terminar la hora el profesor de guardia dejará el parte en la bandeja del tutor/a, en lugar de dejarlo en la bandeja de partes, con una anotación informando de que no ha sido posible comunicar el parte. En tal caso el tutor/a notificará el parte por teléfono y posteriormente lo dejará en la bandeja de partes para su posterior fotocopiado.
- Anotar en el cuaderno de registro la llegada del alumno/a.

b) Ayudar a reflexionar al alumno/a expulsado. Para ello:

- Recibir al alumno/a expulsado y entregarle la ficha de Reflexión. Se le indica que conteste lo más detalladamente posible las preguntas de la misma mientras se gestiona el parte.
 - Una vez gestionado el parte y cuando el alumno/a haya contestado la ficha de Reflexión, se le pedirá que la lea en voz alta. Con ello se pretende que:
 - Reflexione sobre su comportamiento y no se quede sólo en una descripción de lo sucedido.
 - Identifique y exprese no solo sus sentimientos, sino que trate de empatizar con el resto de las personas implicadas en el suceso.
 - Trate de buscar formas alternativas de comportamiento para que vuelva a repetirse la situación.
 - Por último, si se observa que el alumno/a reconoce que su comportamiento no ha sido el adecuado y muestra interés en solucionar el problema se le propone la firma de un compromiso de convivencia que será revisado a la semana siguiente.
 - Al finalizar la hora se depositará la ficha de reflexión o cualquier trabajo que se haga con el alumnado en una carpeta en el archivador que se ha habilitado en el aula de convivencia. De esta forma, todos los profesores que asistan el aula podrán conocer el historial de los alumnos/as y el trabajo previo que han realizado.
- c) Atender al alumnado que llega tarde al centro. Para estos casos habrá material para que el alumnado lo trabaje sobre esa problemática concreta.

5.- Si resulta imposible trabajar la ficha de Reflexión por la hora tardía de llegada del alumno/a al aula de convivencia, se anota igualmente en el cuaderno de registro. En este caso se trabajará la tarea puesta por el profesor/a que expulsa.

Se actuará de la misma forma en el caso del alumnado que no quiera trabajar la ficha de reflexión.